



Secretaría de
Educación Pública
Gobierno del Estado de Hidalgo



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

PROGRAMA EDUCATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES, ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - CACEI

CATEGORIA: 1. PERSONAL ACADÉMICO

INDICADOR: 1.6 DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS
DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

1.6.1. ¿Los profesores de tiempo completo realizan un plan o programa de sus actividades para cada ciclo escolar?

Existe una relación de actividades generales a realizar por los profesores de tiempo completo durante la semana/cuatrimestre. Cada una de las actividades tiene un mínimo de horas a la semana por asignar, cada una en función del procedimiento P-DA-01 “Programación y Seguimiento Cuatrimestral de Actividades Académicas”, el cual se establece,

Actividad	Número de horas/semana	Principales actividades
1. Docencia	No más de 20	Impartir y evaluar las materias del plan de estudios que se le asigne.
2. Atención a estudiantes	De 4 a 8	Realizar actividades de tutoría en el grupo asignado. Brindar asesoría a los estudiantes que lo soliciten
3. Preparación de clase	De 4 a 8	Realizar la planeación didáctica. Preparar material didáctico. Elaborar herramientas de evaluación. Evaluar las evidencias de aprendizaje. Capturar calificaciones en el sistema institucional.
4. Vinculación	De 6 a 18	Gestión de espacios en empresa para estadía. Seguimiento, asesoramiento y evaluación del proceso de estadía. Atender requerimientos de educación continua y servicios tecnológicos.
5. Actualización y superación	Hasta 5	Asistir y acreditar los cursos a los cuales se enviado por parte de la Universidad.
6. Participación institucional	Hasta 10	Organización de eventos académicos como exposición de proyectos, conferencias, talleres, jornadas académicas. Realizar actividades originadas en el cuerpo académico.
7. Investigación	Hasta 25	Realizar proyectos de investigación derivados del plan de estudios. Realizar proyectos de investigación derivados de servicios tecnológicos.



Secretaría de
Educación Pública
Gobierno del Estado de Hidalgo




Estas actividades también están definidas en el perfil de profesor de tiempo completo, donde se establecen las responsabilidades del puesto.

A los docentes de tiempo completo se les da a conocer mediante su horarios semanal / cuatrimestre las horas destinadas a las diferentes actividades establecidas en el P-DA-01.

Evidencia

- I. Procedimiento P-DA-01 "Programación y Seguimiento Cuatrimestral de Actividades Académicas"
- II. Perfil del puesto – Profesor de tiempo completo
- III. Horario del MER Israel López Mendoza, periodo mayo – agosto 2017
- IV. Horario del MER Rufino Demillón Pascual, periodo septiembre – diciembre 2017.

 <p>Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo <i>Aprender, Emprender, Transformar</i></p>	<p align="center">UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL</p> <p align="center">ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO</p>	<p>REVISIÓN N°. 01</p> <table border="1"> <tr> <td>AÑO</td> <td>MES</td> <td>DÍA</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>08</td> <td>07</td> </tr> </table>	AÑO	MES	DÍA	2013	08	07
	AÑO	MES	DÍA					
2013	08	07						
<p>PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS (P-DA-01)</p>								

I. OBJETIVO

Asignar y verificar las actividades académicas cuatrimestrales, a través del análisis de las necesidades de cada programa educativo para el cumplimiento del proceso enseñanza aprendizaje.

II. ALCANCE

Aplica a direcciones de programas educativos y en su caso a áreas de apoyo académico.

III. RESPONSABILIDADES

Responsable	Actividades																
Director del Programa Educativo / Coordinador de Idiomas	<p>Durante la semana ocho de cada cuatrimestre determina las necesidades del personal académico en función del mapa curricular vigente, así como actividades académicas para el periodo siguiente; notificando a la Coordinación de Idiomas las necesidades para idioma extranjero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si se cuenta con el facilitador, le asigna(n) actividades académicas y solicita la recontractación al Departamento de Personal. • En caso contrario solicita la contratación al Departamento de Personal. 																
Director del Programa Educativo / Coordinador de Idiomas	<p>Durante la última semana de cuatrimestre se envían al área de sistemas para su publicación los horarios de clase (F-DA-32) y personal (F-DA-31). Los horarios de las actividades académicas para facilitadores de tiempo completo se asignan de acuerdo a la siguiente tabla para su publicación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th>Actividad</th> <th>No. de Horas/semana</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.- Docencia</td> <td>No más de 20</td> </tr> <tr> <td>2.- Atención a estudiantes</td> <td>De 4 a 8</td> </tr> <tr> <td>3.- Preparación de clases</td> <td>De 4 a 8</td> </tr> <tr> <td>4.- Vinculación</td> <td>De 6 a 18</td> </tr> <tr> <td>5.- Actualización y superación</td> <td>Hasta 5</td> </tr> <tr> <td>6.- Participación Institucional</td> <td>Hasta 10</td> </tr> <tr> <td>7.- Investigación</td> <td>Hasta 25</td> </tr> </tbody> </table> <p>El horario de las actividades académicas se establecerá de acuerdo a las necesidades del Programa Educativo.</p> <p>Para los facilitadores de asignatura se podrán asignar hasta 25 horas totales académicas. La asignación de horas adicionales está sujeta a las necesidades del Programa Educativo y a la autorización de las mismas por parte de la Dirección de Desarrollo Académico y Calidad Educativa y la Dirección de Administración y Finanzas.</p>	Actividad	No. de Horas/semana	1.- Docencia	No más de 20	2.- Atención a estudiantes	De 4 a 8	3.- Preparación de clases	De 4 a 8	4.- Vinculación	De 6 a 18	5.- Actualización y superación	Hasta 5	6.- Participación Institucional	Hasta 10	7.- Investigación	Hasta 25
Actividad	No. de Horas/semana																
1.- Docencia	No más de 20																
2.- Atención a estudiantes	De 4 a 8																
3.- Preparación de clases	De 4 a 8																
4.- Vinculación	De 6 a 18																
5.- Actualización y superación	Hasta 5																
6.- Participación Institucional	Hasta 10																
7.- Investigación	Hasta 25																
Director del Programa Educativo / Coordinador de Idiomas	<p>Notifica a los facilitadores la disponibilidad del plan y programas de estudio y del horario personal (F-DA-31) en intranet en la primera semana de iniciado el cuatrimestre.</p>																

Responsable	Actividades
Facilitador	Al momento de registrar las calificaciones de las unidades correspondientes, captura en el sistema integral de información (SIIN) el porcentaje del avance programático.
Director del Programa Educativo / Coordinador de Idiomas	Programa reunión académica mensual antes del día 16 de cada mes.

IV. POLÍTICAS

1. En la semana ocho de cada cuatrimestre, se lleva a cabo la reunión de directores con la finalidad de distribuir la carga académica docente, conjuntamente con la Coordinación de Idiomas.
2. El **(F-DA-31)** especificará los horarios de docencia y atención a estudiantes (tutoría). En el caso de otras actividades se especificará como “actividad académica” como preparación de clases, asesoría, vinculación, actualización y superación, participación institucional e investigación, de acuerdo a las necesidades del Programa Educativo.
3. Para las modificaciones de horarios, los cambios deberán de ser solicitados por el Director del Programa Educativo/Coordinador de Idiomas al área de Sistemas, a través de la orden de trabajo correspondiente, indicando claramente el cambio a realizar y se informará al departamento de personal.
4. La Coordinación de Idiomas asignará a un facilitador para que acuda a las reuniones académicas ordinarias de los Programas Educativos y notificará por escrito al Director del Programa Educativo.
5. El departamento de Personal notificará en la semana 14 del cuatrimestre, al Director del Programa Educativo y al área de sistemas la actualización del personal contratado.

V. CONTROL DE REGISTROS

CODIGO	NOMBRE	RETENCION	ALMACENA	DISPOSICIÓN FINAL
F-DA-31	Horario personal	Según catálogo de disposición documental.	Dirección de Programa Educativo	Según catálogo de disposición documental.
F-DA-32	Horario de clase	Según catálogo de disposición documental.	Dirección de Programa Educativo.	Según catálogo de disposición documental
NA	Minuta de reunión	Según catálogo de disposición documental.	Dirección de Programa Educativo.	Según catálogo de disposición documental.

	ELABORÓ:	REVISÓ CONTENIDO:	AUTORIZÓ:
PUESTO	DIRECTOR DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE TURISMO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADEMICO Y CALIDAD EDUCATIVA	RECTOR
NOMBRE Y FIRMA	LIC. YASHARED SALDAÑA TAPIA	MTRA. IRASEMA LINARES MEDINA	LIC. MARCO ANTONIO OCADIZ CRUZ

PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

REQUISITOS

(o) **Escolaridad:** Estudios de posgrado a nivel de especialidad o preferentemente maestría que corresponda a la disciplina relacionada con las asignaturas que vaya a impartir.

Experiencia: Mínimo 1 año de ejercicio profesional en su área de formación y preferentemente 1 año en docencia a nivel superior o acreditar conocimientos y habilidades en el área didáctico-pedagógica.

TRAMO DE CONTROL

Reporta a: Director de programa educativo y/o Coordinador de idiomas.

Supervisa a: No aplica.

AUTORIDAD

- » Evaluar el desempeño académico de los alumnos.
- » Participar en la revisión y evaluación de los contenidos del plan y programas de estudio.
- » Aplicar el reglamento académico en lo relacionado a la evaluación y faltas a la disciplina
- » Asesorar y coordinar a los alumnos en las actividades académicas extracurriculares.
- » Emplear los métodos didácticos que considere pertinentes en la impartición de sus clases, dentro la normatividad y reglamentos establecidos por la Universidad.

RESPONSABILIDADES

- » Planear y ejecutar las actividades académicas asignadas.
- » Contribuir en la elaboración y aplicación del modelo de evaluación institucional.
- » Participar en la elaboración de los programas institucionales de desarrollo de la Universidad.
- » Impartir clase frente a grupo.
- » Participar en actividades de difusión y promoción del Programa Educativo.

(o) En el caso del nivel de escolaridad de los profesores de inglés, no es necesario contar con estudios a nivel licenciatura ya que estos deberán únicamente de acreditar fehacientemente su competencia para la enseñanza del idioma inglés a nivel superior.

- » Fomentar los buenos hábitos y promover los valores universales entre los alumnos.
- » Realizar actividades de tutoría.
- » Proporcionar asesoría académica a los alumnos.
- » Participar en los programas de formación, capacitación y actualización que la Universidad proporcione.
- » Establecer comunicación permanente con los alumnos, a fin de prevenir situaciones o problemas que afecten su rendimiento y conducta escolar.
- » Asesorar alumnos en estadías.
- » Participar en el desarrollo de proyectos tecnológicos que la Universidad requiera
- » Apoyar y fortalecer la vinculación de la Universidad con el sector productivo de bienes y servicios.
- » Participar y desarrollar proyectos de investigación aplicada.
- » Participar en actividades de preservación y difusión de la cultura.
- » Participar en las reuniones de academia.
- » Presentar periódicamente al Director de Programa educativo y/o Coordinador de idiomas los reportes de sus actividades académicas.
- » Las demás que asigne el Director de Programa educativo y/o Coordinador de idiomas, las derivadas de la normatividad de la Universidad y las disposiciones generales aplicables.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES Y/O COMPETENCIAS

Conocimiento en: » Operación de equipo de cómputo (Microsoft Office, sistema operativo Windows).
 » Lectura y comprensión del idioma inglés.

Habilidad y/o competencias básicas en: » Manejo de grupos.
 » Comunicación asertiva.
 » Expresión oral y escrita.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Firma	_____	_____	_____
Nombre	L.C. Selene García Guerrero	Lic. Adriana Valadez Lugo	M. en C. Leodan Portes Vargas
Puesto	Jefa del Depto. de Personal	Representante de Rectoría	Rector

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
7:00 - 8:00						
8:00 - 9:00	Actividad Académica	Actividad Académica	Actividad Académica	Actividad Académica	Actividad Académica	
9:00 - 10:00	Caracterización de los Recursos 9A.ER - L.ER. K	Actividad Académica	Actividad Académica	Integradora 3°E - A43/J	Actividad Académica	
10:00 - 11:00	Caracterización de los Recursos 9A.ER - L.ER. K	Integradora 3°E - A43/J	Actividad Académica	Actividad Académica	Actividad Académica	
11:00 - 12:00	Actividad Académica	Actividad Académica	Actividad Académica	Actividad Académica	Caracterización de los Recursos 9A.ER - L.ER. K	
12:00 - 13:00	Actividad Académica	Administración de Proyectos 9°A - a.42:J	Administración de Proyectos 9°B. A45.J		Administración de Proyectos 9°A - A48:J	
13:00 - 14:00				Administración de Proyectos 9°C - a.48:J	Administración de Proyectos 9°A - A48:J	
14:00 - 15:00	Integradora 3°B ER - L. ER/K	Actividad Académica	Integradora 3°A ER - Autom. K	Integradora 3°A ER - Autom. K		
15:00 - 16:00	Administración de Proyectos 9°B. Automatización. K	Actividad Académica	Administración de Proyectos 9°C - L. ER. k	Actividad Académica	Actividad Académica	
16:00 - 17:00	Administración de Proyectos 9°B. Automatización. K	Actividad Académica	Administración de Proyectos 9°C - L. ER. k	Integradora 3°B ER - A 45. J	Actividad Académica	
17:00 - 18:00						
18:00 - 19:00						
19:00 - 20:00						

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Horas / Semana	Observaciones:
Docencia	18	
Atención a estudiantes	4	
Preparación de clases	4	
Vinculación	6	
Actualización y superación	5	
Participación Institucional	1	
Investigación	2	

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
7:00 - 8:00						
8:00 - 9:00	Actividad Académica	Actividad Académica	Actividad Académica	Actividad Académica	Actividad Académica	
9:00 - 10:00	Tutoría Grupal 10AER - A49/J	Potencia Eléctrica 4D - A49/J	Potencia Eléctrica 4D - A49/J	Actividad Académica	Eficiencia Energética 10AER - LabER/K	
10:00 - 11:00	Actividad Académica	Actividad Académica	comida	Actividad Académica	comida	
11:00 - 12:00	comida	Eficiencia Energética 10AER - LabER/K	Eficiencia Energética 10AER - LabER/K	Actividad Académica	Circuitos Eléctricos 1CER - A-A/A	
12:00 - 13:00	Circuitos Eléctricos 1CER - A-A/A	Eficiencia Energética 10AER - LabER/K	Eficiencia Energética 10AER - LabER/K	comida	Circuitos Eléctricos 1CER - A-A/A	
13:00 - 14:00	Potencia Eléctrica 4D - Electricidad/K	Potencia Eléctrica 4E - A46/J	Potencia Eléctrica 4E - A46/J	Potencia Eléctrica 4D - Electricidad/K	Tutoría Individual 1CER - Cubículo/J	
14:00 - 15:00	Física para Ingeniería 7AER - A51/J	comida	Física para Ingeniería 7AER - A51/J	Tutoría Individual 10AER - Cubículo/J	Potencia Eléctrica 4E - Electrónica/K	
15:00 - 16:00	Física para Ingeniería 7AER - A51/J	Actividad Académica	Física para Ingeniería 7AER - A51/J	Actividad Académica	Potencia Eléctrica 4E - Electrónica/K	
16:00 - 17:00	Tutoría Grupal 1CER - Aula 51/J	Actividad Académica	Actividad Académica	Actividad Académica	Actividad Académica	
17:00 - 18:00						
18:00 - 19:00						
19:00 - 20:00						

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Horas / Semana	Observaciones:
Docencia	20	
Atención a estudiantes	4	
Preparación de clases	5	
Vinculación	6	
Actualización y superación	2	
Participación Institucional	2	
Investigación	1	